

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

---En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las DIEZ horas con CINCO minutos del día OCHO de AGOSTO de año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala del Segundo Nivel del Edificio de Diputados, encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputado: Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA, Diputada DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, Diputada ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, Diputada MARÍA LUISA MATUS FUENTES, Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, Presidenta e integrantes respectivamente de la COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 30 fracción III, V, X, XVII, 31 fracción II, III, V, 63, 65 fracción XII, 66, 70, 71 Y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36, 42 fracción XII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA. I. PASE DE LISTA) DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. IV. INFORME DÉ LA INICIATIVA RECIBIDA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 78, EL ARTÍCULO 90 BIS Y LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. V. ASUNTOS GENERALES. VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA, Presidenta de la Comisión Permanente de EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, solicita a la Secretaría Técnica en funciones, proceda llevar a cabo el punto I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Una vez realizado el pase de lista se constata que están presentes las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión citada; Diputada ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, Diputada MARÍA LUISA MATUS FUENTES, Diputada DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe quórum legal, por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden, son legales.

1

(2) and all of



COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

2

ARTÍCULO 78, EL ARTÍCULO 90 BIS Y LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. Por conducto de la secretaría técnica, se da cuenta a las diputadas integrantes y al diputado integrante, del sentido de la iniciativa, en relación a la adición del segundo párrafo del artículo 78, así como lo relacionado a los artículos 90 BIS y al 93 fracción XI, de la Ley de educación estatal. Por tal motivo se agota el punto IV. -----En cuanto al siguiente punto del Orden del Día, con el número V. ASUNTOS GENERALES. No hay más asuntos que tratar al respecto, razón por lo que se da por agotado el presente punto del Orden Razón por la cual se pasa al último punto del orden del día consistente en el punto VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En el uso de la voz, la Diputada Presidenta JUANA AGUILAR ESPINOZA: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, se da por clausura a esta DÉCIMA OCTAVA Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, reunidos en la SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE DIPUTADOS, en las instalaciones del Honorable Congreso, siendo las ONCE horas con TRES minutos del día OCHO de AGOSTO de año dos mil veintitrés, declaro clausurada la DÉCIMA OCTAVA Sesión Ordinaria de la

Comisión Permanente de EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Instruyo a la secretaría técnica de esta comisión permanente, notifique e informe y de vista de la **DÉCIMA SÉPTIMA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN a la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta del Honorable Congreso de Oaxaca, para los efectos legislativos constitucionales correspondientes que dé a lugar. Se da por concluida la presente sesión, Se cierra la presente acta siendo las **DIECISÉIS** horas con **CUATRO** minutos del día **OCHO** de **AGOSTO** de año dos mil veintitrés. DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

DIPUTADA PRESIDENTA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.

DIPUTADA.

ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.

DIPUTADA.

MARÍA LUISA MATUS FUENTES.

DIPUTADA.

LXV LEGISLATURNOE DOROTEO CASTILLEJOS.

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZO PRESIDENTA DE LA COMISIONI DIPUTADO.

PERMANENTE DE EDUCACI CIENCIA, TECNOLOGÍA E 1772

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2023, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.